CER

UBA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Universidad de Buenos Aires*
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

EXP-UBA 11956/11

RESOLUCIÓN N° 6

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2011

VISTO

que la Resolución CNBA 200/11 implementó el Programa experimental de cursada de alumnos libres que adeudan hasta tres materias;

la Resolución CER N° 2/11 aprobada en su sesión del 12 de julio del corriente y su modificatoria la Resolución CER N° 3/11, que crea un turno de mesas examinadoras en octubre, y

CONSIDERANDO

que hay alumnos del Programa de Libres que, finalizadas las mesas examinadoras de agosto, adeudan más de una previa;

que bajo la reglamentación actual esos alumnos quedarían excluidos del Programa;

que es intención del CER y del Rectorado propiciar la permanencia y sostener su escolaridad; y

las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO del
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Derogar el artículo 8° de la Resolución CNBA N° 200/2011.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores, a los padres de los alumnos incluidos en el Programa de libres y a quienes corresponda; publicarla en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR